

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN**  
**CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES PERTINENTES Y EN SU CASO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE OBTENER RECURSOS EN BENEFICIO DE ESTE MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00094, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00279, DEL 1100000001 AL 1100000015, EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014.

7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00002, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00005, DEL 1100000001 AL 1100000038, DEL 11JMR00001 AL 11JMR000046, DEL 11NFH00001 AL 11NFH00024 EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014.

8.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DENOMINADA "AGUINALDO" CORRESPONDIENTE A 30 DÍAS DE SALARIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 146 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

9.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE LOS TRAMITES O GESTIONES NECESARIAS Y EN SU CASO SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE SALUD, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE SALUD URBANO", UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 74060, EN SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA.

10.- ASUNTOS GENERALES.

**a)** REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**b)** REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

c) REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: TEMA RELACIONADO A TRÁNSITO MUNICIPAL E INFORME DE ACTIVIDADES DEL EVENTO DEL 19 DE DICIEMBRE.

11.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	RETARDO.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ONCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

**EN USO DE LA VOZ** EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES PERTINENTES Y EN SU CASO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE OBTENER RECURSOS EN BENEFICIO DE ESTE MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. SOLICITO AL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA NOS DE UNA EXPLICACIÓN A ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXTERNA: RECORDARAN QUE PREVIAMENTE LES HABÍA INFORMADO DE LA SOLICITUD DE LOS \$450,000.00 A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE PAGUE LA DEUDA QUE SE TIENE CON CONADE; DICHA DEUDA ASCENDÍA A CASI TREINTA Y TANTOS MILLONES DE PESOS, MISMO QUE SE FUERON JUSTIFICANDO Y AL FINAL SE HIZO UNA DENUNCIA FISCAL Y POSTERIORMENTE NOS NOTIFICAN QUE SOLO ERA UN ADEUDO DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), LAS GESTIONES QUE SE HAN HECHO TANTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, INFORMACIÓN QUE LES PRESENTÉ EN EL ANTERIOR CABILDO, DONDE SE SOLICITABA EL APOYO, NOS DIMOS A LA TAREA A ALGUNOS COMPAÑEROS DE ACUDIR A FINANZAS Y ESTÁN DISPUESTOS A DARNOS EL DINERO, NO ESTAMOS OBLIGADOS A ESTARLOS JUSTIFICANDO, SOLO SERIA PARA CUBRIR EL ADEUDO CON CONADE, EL RECURSO NOS LO DARÍAN POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS REGIDORES SU APOYO PARA QUE SE AVALE ESTA PETICIÓN Y SE PUEDA CUBRIR LA DEUDA DE LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO, POSTERIORMENTE YA VENDRÁN OTRAS TOMAS DE DECISIONES EN CUESTIÓN DE CESIONES; ELLOS NOS EXPLICARON Y DEJARON BIEN CLARO QUE TODO EL CONVENIO LO PODEMOS HACER NOSOTROS, PERO ESTO SE HARÁ EN OTRO CABILDO, EN ESTE MOMENTO SOLO ES LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL DINERO Y EL AÑO QUE VIENE ENTRARÍAMOS EN NEGOCIACIONES Y DE FORMA CONJUNTA DECIDIREMOS SI VAMOS A DONAR LA UNIDAD, ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A PONER \$15,000,000.00 Y SON \$15,000,000.00 MAS, DANDO UN TOTAL DE \$30,000,000.00 Y LA VERDAD ES UN BIENESTAR PARA SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y PARA LOS DEPORTISTAS AL TENER ESTA UNIDAD YA FUNCIONANDO, PARA EL PRÓXIMO AÑO VA HACER UN EXCELENTE REFLEJO DE TRABAJO TANTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO DE SU SERVIDOR; TENEMOS A MÁS TARDAR EL DÍA DE HOY PARA ENTREGAR EL DOCUMENTO YA AUTORIZADO POR EL CABILDO PARA QUE NOS ENTREGUEN EL CHEQUE DE MANERA INMEDIATA; POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITO SU APROBACIÓN.

SIENDO LAS 9:52 HORAS SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR TOMAS A. TOSTADO VELÁZQUEZ MANIFESTANDO: ME GUSTARÍA QUE EL DINERO DE LA TRANSFERENCIA SEA UTILIZADO PARA EL PAGO DE CONADE, PORQUE EL PUNTO

SEÑALA QUE SERÁ DESTINADO A PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. PIDO QUE ESTA CANTIDAD SE DESTINE PARA EL PAGO DE LA MULTA CON CONADE.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXTERNA: DICE "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES", QUIERO PENSAR QUE ESTE DINERO POSTERIORMENTE ESTAMOS OBLIGADOS A DEVOLVERLO, NO SE SI SEA CORRECTO?, O ALGUIEN ME EXPLIQUE COMO FUNCIONA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y QUE SIGNIFICA "NO REGULARIZABLES"? PORQUE ESTA PARTE NO ENTIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: REFORZANDO LO EXPUESTO POR EL REGIDOR OSCAR QUIROZ, EN EL SENTIDO DE QUE HEMOS DADO SEGUIMIENTO PUNTUAL A TODA LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD BICENTENARIO, HEMOS TENIDO MUCHAS REUNIONES CON EL DIRECTOR DEL INPODE Y AFORTUNADAMENTE HA HABIDO BUENA DISPOSICIÓN DE SU PARTE, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN HICIERON EL TRÁMITE CON EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA, QUIEN NOS EXPLICÓ Y NOS DIJO QUE NOS IBA A DAR EL FORMATO A MOTIVO DE DONATIVO, PORQUE NO TIENEN OTRO RUBRO PARA QUE NOS DIERAN LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO, ES UN DONATIVO QUE DA AL MUNICIPIO CON LA LIBERTAD DE PODERLO EJERCER EN CUALQUIER RUBRO, SIN EMBARGO LO TENEMOS QUE ETIQUETAR COMO LO SEÑALA EL REGIDOR TOMAS A. TOSTADO, SIN EMBARGO ELLOS NOS PASAN EL FORMATO DE CÓMO DEBE SER APROBADO POR EL CABILDO PARA QUE PUEDA SURTIR EFECTO LA DONACIÓN, ES UN DONATIVO QUE NO ESTA A CONDICIÓN DE NADA, LA ÚNICA FORMA DE COMPROBARLO PARA PODERLO RECIBIR ES COMO ELLOS MANDAN LA REDACCIÓN, ASÍ COMO NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NINGÚN TIPO DE OBLIGACIÓN, PERO DEBEMOS APROBARLO COMO NOS LO MANDAN SIN AGREGARLE NADA; VALDRÍA LA PENA HACERLO COMO UN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DE ESTE MISMO PUNTO PARA QUE VAYA REFORZADO QUE ESTE DINERO VAMOS A RECIBIRLO PARA EL PAGO DE LA DEUDA CON LA CONADE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL EXTERNA: ES NO REGULARIZABLE PORQUE SON RECURSOS PÚBLICOS CONDICIONADOS A LA OBTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS OBJETIVOS, ES DECIR SON PRESUPUESTADOS Y TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN, NO SON REGULARIZABLES, QUIERE DECIR QUE IMPLICAN UN GASTO POR ÚNICA VEZ Y NO CREAN PRECEDENTE O COMPROMISO DE TRANSFERIR RECURSOS A PROGRAMAS SIMILARES EN EJERCICIOS SIGUIENTES. POR ESO TIENE AL FINAL DE DENOMINACIÓN "PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y DIVERSAS

NECESIDADES DEL MUNICIPIO", SI BIEN ES CIERTO ES PARA UN OBJETIVO, PERO TAMBIÉN DEJAN EL ABANICO ABIERTO PARA QUE EN TODO CASO SE PUEDAN OCUPAR PARA OTRA SITUACIÓN O ALGUNA CONTINGENCIA, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO ESTO FUE SOLICITADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO FUERA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE RUBRO, SI NO QUE EN UN MOMENTO DADO SE PUDIERAN UTILIZAR PARA ALGUNA OTRA CUESTIÓN, PERO OBTIVAMENTE EL OBJETIVO ES PAGAR LA DEUDA QUE SE TIENE ANTE CONADE.

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTANDO: EN ESTE SENTIDO SUGIERO AL IGUAL QUE EL REGIDOR FERNANDO MESES MORAN, QUE LO APROBEMOS TAL CUAL ESTÁ EN EL PUNTO CUATRO, PERO QUE SI SE PONGA EN UN PUNTO DE ACUERDO Y QUE AHORITA SE SOMETA A VOTACIÓN POR SEGUNDA OCASIÓN, EN DONDE NUESTRA PRIMERA OPCIÓN PARA UTILIZAR EL DINERO SEA EFECTIVAMENTE EL PAGO DEL BICENTENARIO Y EN CASO CONTRARIO QUE NOS ESPECIFIQUEN POSTERIORMENTE EN QUE SE HA UTILIZADO; PORQUE EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES QUE SEA UTILIZADO PARA PAGAR EL REMANENTE DE LA UNIDAD BICENTENARIO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: ESTE RECURSO EN CASO DE APROBARSE DEBE SER EXCLUSIVO PARA EL PAGO DE CONADE, NO SE PUEDE DESTINAR PARA NINGUNA OTRA COSA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE SE ANOTE LA REDACCIÓN CORRECTA DEL PARA QUE SE VA A DESTINAR PORQUE SABEMOS QUE ES PARA EL PAGO DE UNA MULTA Y ASÍ EVITAREMOS HACER OTRO CABILDO PARA APROBAR EL DESTINO DE ESTE DINERO.

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO SE ANOTE EL DESTINO QUE SE LE VA A DAR A ESTE DINERO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXPONE: A EXCEPCIÓN DE VERIFICAR LA DEMANDA SE REFIERE AL EXPEDIENTE 399/2011 ANTE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE DESPUÉS DE TODOS LOS TRÁMITES Y EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DENTRO DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, DICTADA DENTRO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO SE RESOLVIÓ QUE SE LE TIENE QUE DEVOLVER A LA CONADE LA CANTIDAD DE \$450,000.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIENDO ÉSTE UN FALLO DEFINITIVO POR NO EXISTIR INSTANCIA

LEGAL; EL PUNTO QUE TENGO A ESTE RESPECTO PORQUE SE ENVIÓ EL INFORME AL DEL INPODE; SOLAMENTE CON SITUACIÓN DE VERIFICAR ASÍ QUEDARÍA EL PUNTO, EN CASO CONTRARIO NADA MÁS SERÍA CUESTIÓN QUE VERIFIQUE QUE TODOS LOS DATOS ESTÉN CORRECTOS, PERO SERÍA PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESE RESOLUTIVO.

LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA EXPONE: EL PUNTO DE ACUERDO QUEDARÍA LA REDACCIÓN QUE SE TIENE, MISMA QUE NO SE PUEDE MODIFICAR Y COMO SEGUNDO ACUERDO A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 399/2011 DE LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO.

**POR LO QUE UNA VEZ DISIPADAS LAS DUDAS Y REALIZADAS LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS REGIDORES ESTE PUNTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES PERTINENTES Y EN SU CASO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS NO REGULARIZABLES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE OBTENER RECURSOS EN BENEFICIO DE ESTE MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE DENTRO DEL EXPEDIENTE 399/2011 EMITIDA POR EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO:**

**EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL PUNTO CINCO CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LA**



TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y SU EQUIPO DE TRABAJO INGRESEN AL RECINTO Y DEN UNA EXPLICACIÓN.

UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA DA LECTURA A COMO QUEDARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE: ASÍ COMO EL DESGLOSE, MISMO QUE SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA COMO ANEXO UNO.

IMPUESTOS \$741,419.00, DERECHOS \$1,383,464.41, PRODUCTOS \$350,058.50; APROVECHAMIENTOS DE \$497,111.00, PARTICIPACIONES \$7,100,218.25; INGRESOS EXTRAORDINARIOS \$1,146,678.16 Y FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA (FORTAMUN) \$19,251,006.56; TOTAL DE INGRESOS \$30,469,955.88.

EGRESOS: SERVICIOS PERSONAL \$2,221,193.24, MATERIALES Y SUMINISTROS \$908,273.36, SERVICIOS GENERALES \$1,654,989.79, SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS \$2,663,530.77; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$118,806.99, INVERSIÓN PÚBLICA \$21,586,304.07, DEUDA PÚBLICA PASIVO CIRCULANTE Y OTROS 0.00, TOTAL DE EGRESOS \$29,153,098.22. REMANENTE DEL EJERCICIO \$1,316,857.66

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, PREGUNTA: EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ¿SE LES PREMIO O ES LO QUE PAGARON PARA QUE SE LES EVALUARÁ A LOS ELEMENTOS? , FUERON INTENSIVOS O QUE PASÓ.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA, RESPONDE: ESTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ES UN PROGRAMA QUE FUE PRIMERO EJERCITADO CON SUBSEMUN, PORQUE EL SUBSEMUN ES EXCLUSIVAMENTE PARA LO QUE ES SEGURIDAD PÚBLICA, ESTO FUE NADA MAS UNA EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS POLICÍAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: TENGO ALGUNAS DUDAS, SOBRE LOS IMPUESTOS, QUIERO PENSAR QUE AQUÍ DONDE DICE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS FUE LA FERIA O DONDE SE VE REFLEJADO CUANTO FUE LO QUE INGRESO POR LA FERIA.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: EL ESPACIO DEL ESTACIONAMIENTO DE LA FERIA, EL AYUNTAMIENTO COBRO EL DERECHO, LOS DÍAS FUERTES FUERON LOS FINES DE SEMANA POR LA OCUPACIÓN Y EL INGRESO FUE DE \$19,400.00, ESTE ES UN INGRESO QUE NO SE TENÍA CONTEMPLADO.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: EL INGRESO POR LA FERIA FUE DE \$111,227.50, EL CUAL FUE EXHIBIDO EN 5 PARTES.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE ASÍ POR EL PRESUPUESTO QUE NO SE TENÍA, CREO QUE FUE UNA MUY BUENA DECISIÓN, ME CONSTA QUE HUBO DÍAS EN QUE ESTUVO APAGADA LA FERIA PORQUE NO TENÍA LA DIFUSIÓN, LAS EXPECTATIVAS QUE SE REQUERÍAN ADEMÁS PIDIERON EL ESPACIO JUNTO CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS BOCARS PORQUE REALMENTE ESTOS NO TUVIERON UN INGRESO COMO LO ESTIMABAN, SE LES DIO LA OPORTUNIDAD DE UNA SEMANA MÁS EN COMPENSACIÓN DE TODA LA PERDIDA QUE HABÍAN TENIDO CON SUS JUEGOS MECÁNICOS, PUES PARA ELLOS REPRESENTÓ UNA PERDIDA Y PARA NOSOTROS FUE UNA UTILIDAD PORQUE ENTRO UN DEPÓSITO DIRECTO PARA EL AYUNTAMIENTO, LEJOS DE PERDER GANAMOS MUCHO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: TAMBIÉN DONDE DICE APROVECHAMIENTOS EN LA CUENTA 4404 A QUE SE REFIEREN CON LA ACTUALIZACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: LA ACTUALIZACIÓN SE REFIERE A QUE CUANDO VAS A PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES TIENES QUE ACTUALIZAR EL VALOR PORQUE NO PAGO EN TIEMPO Y EN FORMA, LUEGO EN INGRESOS EXTRAORDINARIOS OTROS INGRESOS COMPRENDE ACTAS NO CONSIDERADAS Y TAMBIÉN VIENE LOS PERMISOS DE JUEGOS DE GALLOS, POR EJEMPLO HAY ACTA DE VECINDAD, DE SOLTERÍA, ES DECIR SON INGRESOS DE LOS QUE NO SALE UN RUBRO TAL CUAL PORQUE SON INGRESOS PEQUEÑITOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: PARA TERMINAR EN EL APARTADO 4200 DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS AL DIF, ¿ES EN ESPECIE, LES DAN EL DINERO EN EFECTIVO O ES POR LAS OBRAS?.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: ES LA NOMINA Y LO QUE SE LES DA PARA SUS GASTOS OPERATIVOS

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: Y LUEGO ABAJO DICE AL DIF QUE SON \$583,719.86.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: LA NOMINA SON LOS \$583,719.86, EL DE ABAJO ES EL DIF MUNICIPAL Y EL DE ARRIBA ES EL DIF ESTATAL RESPECTO A LOS DESCUENTOS QUE HACE POR LOS DESAYUNOS CALIENTES Y FRÍOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: AGRADEZCO Y LOS FELICITO POR ESTE DESGLOSE QUE HACEN DE LAS OBRAS, ESTA EXCELENTE Y SI COMPLEMENTA MUCHO LA INFORMACIÓN QUE LLEGAMOS A TENER EN ALGÚN MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: RESPECTO A LOS SERVICIOS GENERALES VEO UNA DIFERENCIA SUSTENTABLE DE ASESORÍAS DEL MES PASADO, ES DECIR EN EL MES DE OCTUBRE TUVIMOS EROGACIONES EN ASESORÍAS DE \$309,869.84, Y EN ESTE MES TENEMOS \$190,792.82, RECUERDO QUE HABÍAS COMENTADO EL MES PASADO QUE LES DEBÍAMOS A LOS ASESORES ¿AQUÍ QUE PASO? ¡YA PAGAMOS!, ¡NO PAGAMOS!, ¡DEBEMOS MÁS!, ¿NOS VA A AUMENTAR EL PRÓXIMO MES?

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: SI DEBEMOS, TUVE QUE BAJAR MUCHOS GASTOS PRECISAMENTE PARA PODER CONSIDERAR EL PAGO DE AGUINALDOS, EN ESTE MES TENEMOS 5 ASESORES A LOS QUE SE LES PAGÓ DENTRO DE ELLOS ES EL AUDITOR EXTERNO, FUENTES AGUILAR JOSÉ MARÍA, NOTARIO QUE DIO FE DE LA CERTEZA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SE PAGO TAMBIÉN UNA CUOTA PARA NUESTRO SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ¡SI HACEN FALTA PAGOS A ALGUNOS ASESORES!, ESTO SE VA A VER REFLEJADO EN EL MES DE DICIEMBRE Y EN EL MES DE NOVIEMBRE EN EL DE MOBILIARIO TAMBIÉN VEO UNA DIFERENCIA NOTABLE, LES HICE LA MENCIÓN DE QUE EN ESTE MES POR LA CONTINGENCIA QUE HUBO EN LA ESCUELA ISIDRO BURGOS SE ADQUIRIERON CINCO CARPAS DE \$18,560.00 PESOS PARA QUE YA NO CONTINUÁRAMOS PAGANDO LA RENTA QUE ERA MUY CARA, TAMBIÉN SE ADQUIRIÓ ALFOMBRA DE TRÁFICO PESADO PARA EL DIF QUE SERÁ UTILIZADO EN LOS EVENTOS A LOS QUE VIENE EL SEÑOR GOBERNADOR, ESAS CARPAS YA LAS VAMOS A PODER UTILIZAR PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, PERO AHORITA SE ESTÁN OCUPANDO EN LA ESCUELA PORQUE NO TIENEN SALONES, PUES NO SE HA DEMOLIDO ESA ESCUELA Y LOS NIÑOS ESTÁN TOMANDO CLASES EN ESA CARPAS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: TAMBIÉN HAY UNA DIFERENCIA MUY MARCADA EN LOS SERVICIOS MÉDICOS SIEMPRE ERAN \$139,179.93, Y AHORITA QUEDO EN \$400.00 PORQUE ES EL CONCEPTO QUE UTILIZAMOS EN OCASIONES O QUE DEJAMOS DE UTILIZAR.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: EN LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS TAMBIÉN VIENE LO QUE ES LA CLORACIÓN QUE NOS LO DESCUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO; EN EL MES PASADO SE INCREMENTÓ MUCHÍSIMO SI RECUERDAN QUE LES COMENTE ESA PARTE Y EN ESTE MES NO NOS HICIERON ESE DESCUENTO; LOS GASTOS QUE SE REFLEJAN FUERON PARA GUANTES DE LATEX YA QUE HUBO UNA SEMANA DE SALUD BUCAL, ADEMÁS SE REDUJO EL GASTO PARA SUFRAGAR LO DE LOS AGUINALDOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: PARA ACLARAR LO DE LA CARPAS QUERÍAN METER EN LA ESCUELA ISIDRO BURGOS MANTEADOS NADA MAS, ENTONCES SU SERVIDOR Y EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PROPUSIMOS QUE FUERAN CARPAS RENTADAS, PERO LA DECISIÓN DE COMPRAR LAS CARPAS FUE DE ELLOS PORQUE UN MANTEADO CON ESTOS FRÍOS NO IBA A DAR EL RENDIMIENTO A MENOS DE QUE TODOS LOS ALUMNOS ESTUVIERAN JUNTOS, LOS PRIMEROS, SEGUNDOS, TERCEROS, CUARTOS, QUINTOS Y SEXTOS, TODOS EN UNA MISMA ÁREA, ENTONCES PARA EVITAR ESTO NOSOTROS PROPUSIMOS QUE FUERAN CARPAS Y SI EN UN MOMENTO SE RENTARON CREO QUE FUE EN UN DÍA O DOS Y DESPUÉS DE QUINCE DÍAS SE TOMO LA DECISIÓN DE COMPRAR LAS CARPAS PARA QUE TODOS LOS GRUPOS ESTÉN SEPARADOS, SÍ SE PASA EL FRIO POR LAS MAÑANAS, PERO LOS MAESTROS Y LOS NIÑOS YA ACONDICIONARON BIEN Y CADA GRUPO SE ENCUENTRA SEPARADO, HAGO LA ACLARACIÓN PARA QUE VEAN LAS INCOMODIDADES EN LAS QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA ISIDRO BURGOS QUE SE VA A DEMOLER Y SE VA A CONSTRUIR NUEVA, PERO SI HABÍA QUE DARLES LA COMODIDAD A LOS ALUMNOS.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: COMPLEMENTADO LA ACLARACIÓN DEL REGIDOR EN UN PRINCIPIO SI SE RENTARON, POR SI SE REFLEJA EN AMBAS PARTES PORQUE EN EL PRINCIPIO SE PAGO RENTA Y AL MISMO TIEMPO SE VIO LA POSIBILIDAD DE COMPRARSE, ENTONCES SON LAS MISMAS CARPAS NO SE MOVIÓ NADA PORQUE SE LE COMPRARON AL QUE NOS LA RENTABA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: DE LA MANERA MÁS ENCARECIDA Y CON TODO RESPETO PIDO QUE LOS ESTADO FINANCIEROS PUDIERAN ESTAR CON UN

POQUITO MÁS DE ANTICIPACIÓN, DIGO ESTO PORQUE SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y EN EL CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE HICIERON LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN DOS HORAS ANTES DE LA REUNIÓN, QUE FUE EL DÍA LUNES, DESAFORTUNADAMENTE NO PUDE ESTAR EN ESA SESIÓN Y VEO QUE AQUÍ YA ESTÁ EL DICTAMEN, PERO FUIMOS DOS REGIDORES LOS QUE NO PUDIMOS ESTAR, ES UN DICTAMEN QUE NO TIENE VALIDEZ PORQUE NO HUBO QUÓRUM EN LA SESIÓN, LES COMENTO ESTO PARA QUE VEAN LA TRASCENDENCIA QUE TIENE, POR ESO QUIERO PEDIRLES DE MANERA MUY RESPETUOSA Y PERSONAL QUE NOS LOS PUDIERAN ENTREGAR CON UN POQUITO MÁS DE ANTICIPACIÓN A LOS MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE PODAMOS REUNIRNOS EN TIEMPO Y FORMA Y HACER EL PROCEDIMIENTO COMO DEBE DE SER.

**UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

#### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00094, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00279, DEL 1100000001 AL 1100000015, EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014. LE PIDO NUEVAMENTE A LA TESORERA MUNICIPAL EXPONGA EL TEMA:

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: EL LISTADO DE MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, SON LOS MOVIMIENTOS QUE SUFRIÓ EL PRESUPUESTO, UN EJEMPLO FUE EL TRASPASO DE LA FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ES UN AUMENTO EL NÚMERO DE CUENTA ES EL 11 ES EL MES DMQ ES LA PERSONA QUE LO CAPTURA Y EL MOVIMIENTO ES EL 00001, LA CUENTA ES LA 0100 ESTAMOS HABLANDO DEL PREDIAL

URBANO 2010, ESAS CUENTAS SON PORQUE YA NO TENÍAN PRESUPUESTO, ESTÁ REFLEJANDO QUE NUESTRAS EXPECTATIVAS DE PRESUPUESTO EN RECAUDACIÓN REBASARON A LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO EN INICIOS DEL MES CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, EL FONDO 50 CENTRO DE COSTOS ES EL 2 QUE SE RECAUDO EN TESORERÍA Y SE RECAUDARON \$21,472.00, EN SÍ NO SE RECAUDO HUBO UN AUMENTO EN LO QUE ES PREDIAL, SI SE TENÍAN PROYECTADOS A LA MEJOR \$5,000.00 Y SE RECAUDARON \$30,000.00 ENTONCES HUBO UN AUMENTO DE \$25,000.00 PORQUE TENÍAMOS \$5,000.00, POR ESO SE HACE EL AUMENTO, TODAS ESAS CUENTAS LAS VAN PODER VER DE LA PAGINA 1 A LA 10 EN SUS CARPETAS, ESTOS AUMENTOS ES LO QUE NO SE TENÍA PRESUPUESTADO QUE ES LO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS EN LAS OBRAS QUE SE HICIERON EN EL MES DE NOVIEMBRE, A ESO SE REFIERE LA LISTA DE MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES QUE SON AUMENTOS Y DIMINUCIONES A LOS PRESUPUESTOS.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NO EXISTIENDO INTERVENCIONES O PARTICIPACIONES PASO A LA VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTO PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESO Y EGRESOS QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00094, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00279, DEL 1100000001 AL 1100000015, EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

#### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SIETE:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00002, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00005, DEL 1100000001 AL 1100000038, DEL 11JMR00001 AL 11JMR000046, DEL 11NFH00001 AL 11NFH00024 EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014, POR LO QUE SOLICITO UNA VEZ MAS A LA TESORERA MUNICIPAL NOS DE UNA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A LA LISTA DE TRASPASOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, DARÉ LECTURA AL PRIMER RENGLÓN LA FECHA DEL TRASPASO ES EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014, EL NUMERO ES EL 11 QUE CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE, DMQ ES LA PERSONA QUE CAPTURA Y EL MOVIMIENTO ES EL PRIMERO, LA CUENTA QUE OTORGA EL PRESUPUESTO ES LA 06000609 QUE CORRESPONDE A CONVENIOS CON EL ESTADO, ESTA CUENTA OTORGANTE ES DEL PROGRAMA 702 DEL FONDO 100 QUE ES PARTICIPACIONES, CENTRO DE COSTOS ES TESORERÍA, LA CUENTA RECEPTORA ES LA CUENTA 06000604 QUE SON LOS RENDIMIENTOS Y ES TAMBIÉN DEL FONDO 100, EL CENTRO DE COSTOS ES EL 2 QUE ES TESORERÍA Y LE OTORGA UNA CANTIDAD DE \$3,914.43, EN TODAS ESTAS CUENTAS SON LOS TRASPASOS QUE SE VIENEN HACIENDO Y QUE ANTERIORMENTE LES HABÍA COMENTADO QUE SON DE LAS CUENTAS QUE TENEMOS PRESUPUESTO QUE NO SE EJERCIÓ Y NOS ESTÁN DANDO PRESUPUESTO A LAS CUENTAS QUE SE NECESITAN PARA QUE NUESTRO PRESUPUESTO NO QUEDE EN NEGATIVO, POR ESO SE HACE LA LISTA DE TRASPASOS, UNA CUENTA QUE TIENE LE PASA A OTRA QUE LO REQUIERE, ESOS SON LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES.

**AGOTADO EL PUNTO Y NO EXISTIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA POR LOS REGIDORES, LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A LA VOTACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS DEL 11DMQ00001 AL 11DMQ00002, DEL 11OBR00001 AL 11OBR00005, DEL 1100000001 AL 1100000038, DEL 11JMR00001 AL 11JMRO00046, DEL 11NFH00001 AL 11NFH00024 EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE: APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DENOMINADA "AGUINALDO" CORRESPONDIENTE A 30 DÍAS DE SALARIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 146 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LE SOLICITO A LA

SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO LE DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE RECORDARLES REGIDORES QUE EN LA SESIÓN NOVENA DE CABILDO EXTRAORDINARIO, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2014, EN EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR MAYORÍA EL TABULADOR QUE CONTIENE LA CANTIDAD DE 15 DÍAS DE SALARIO QUE CORRESPONDÍA A LA PRESTACIÓN DEL AGUINALDO, AHORITA SE SOLICITA SE APRUEBEN 30 DÍAS PARA QUE SE EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS TOCANDO EL PUNTO DEL AGUINALDO, COMENTABA CON LOS REGIDORES QUE EN LA SESIÓN NOVENA SE APROBARON POR MAYORÍA LOS 15 DÍAS DEL AGUINALDO Y QUE EN ESTA OCASIÓN POR PARTE DE LA REGIDURÍA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL TIENEN A BIEN HACER LA PROPUESTA DE QUE SE HAGA EL PAGO DE LOS 30 DÍAS COMO PRESTACIÓN DEL AGUINALDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: SOBRE ESTE TEMA YA HABÍAMOS VENIDO PLATICANDO NO SOLAMENTE EN CABILDO, SINO EN PASILLOS, A RAZÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL PODER MOTIVAR E INCENTIVAR A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO, QUE SE PUDIERA CONSIDERAR ESTA PROPUESTA COMO LA MÁS VIABLE, PLATICANDO CON ALGUNOS DE USTEDES HABÍAN MENCIONADO QUE HABÍA PERSONAL QUE SOLICITABA PUDIERA CONSIDERARSE SE INCREMENTARA ESTA PRESTACIÓN A 30 DÍAS, TOMANDO EN CUENTA EL AÑO CALENDARIO A PARTIR DE FEBRERO, ES MOTIVACIÓN PARA TODO EL PERSONAL, ADEMÁS DE QUE HA SIDO UN AÑO MUY INTENSO, POR ESO PEDIMOS LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PARA QUE PODAMOS APROBAR ESTA PRESTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ: SIN DUDA ES UN ALICIENTE PARA TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO, COMO DIJO EL REGIDOR DE HACIENDA LA NOTICIA SE HA RECIBIDO CON MUY BUENAS EXPECTATIVAS ENTRE LOS PASILLOS, SE CONSIDERA UN ACIERTO QUE DEBERÁ APROBAR ESTE HONORABLE CABILDO Y NUESTRO PRESIDENTE TUVO LA VOLUNTAD, PUES EN ALGÚN DÍA SE LO COMENTAMOS EL REGIDOR Y UN SERVIDOR Y NOS DIJO QUE POR ÉL NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA, NOS DIJO QUE NOSOTROS COMO REGIDORES LO APROBÁRAMOS Y CREO QUE EN ESE SENTIDO ES UNA MEDIDA PARA INCENTIVAR A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO



Y EL AÑO PRÓXIMO ENTRARLE CON MAYOR ENTUSIASMO A CADA UNA DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: QUIERO TAMBIÉN AGRADECER A MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y EN ESPECIAL A NUESTRO SEÑOR PRESIDENTE, QUE ESTUVIMOS CONVERSANDO VARIAS VECES; INCLUSO CON TESORERÍA QUE SE ESFORZÓ PORQUE ESTA FUERA UNA MEDIDA HECHA REALIDAD SE BUSCO LA FORMA, AHORRÁNDOLE, ALGUNOS ME DECÍAN EN PASILLOS OYE COMO ES QUE NADA MAS ME VAN A DAR 100 HOJAS POR DECIR UN EJEMPLO, Y YO LES DECÍA NO SEAN MALOS AGUANTEN QUIERES QUE TE DEMOS UNA CAJA Y ESE QUE SEA TU AGUINALDO, ME DECÍAN NO, AHORRAMOS LO MAS QUE SE PUDO, EN OTROS RUBROS INCLUSO AL MISMO PRESIDENTE LE CONSTA EN TODOS ESOS VIAJE DE GESTIÓN, TRATAMOS DE LIMITARNOS EN LOS GASTOS, A ALGUNOS DE USTEDES LES PASARON LA INDICACIÓN DE QUE NO IBA A HABER TANTOS EVENTOS SOCIALES, INCLUSO HASTA NOSOTROS NOS VIMOS AFECTADOS EN ESTE RUBRO, PERO PLATICANDO CON EL PRESIDENTE VIO VIABLE ESTA PROPUESTA, AGRADEZCO PRIMERO A LOS REGIDORES Y TODO EL APOYO DEL PRESIDENTE EN ESTA MEDIDA YA QUE FUE LA RECOLECCIÓN DE INQUIETUDES DE LA MAYORÍA, PRESIDENTE GRACIAS POR EL APOYO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: SIGUIENDO EL COMENTARIO DEL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN, A MI SI ME GUSTARÍA SABER PRESUPUESTALMENTE COMO LO AJUSTARON, SI ESTAMOS DENTRO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 2014, NADA MAS TENÍAMOS CONSIDERADOS QUINCE DÍAS Y DE ALGUNA MANERA COMO SE HIZO ESE AJUSTE, ECONÓMICAMENTE HABLANDO PARA SABER SI ESTAMOS DENTRO DE LOS LÍMITES PERMITIDOS, DE IGUAL FORMA ESTOY CONVENCIDA DE QUE LOS TRABAJADORES SE LO MERECEAN, ES UN INCENTIVO QUE DE ALGUNA MANERA LOS MOTIVA PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO LABORAL, PERO TAMBIÉN ES VER CÓMO LO PRESUPUESTAMOS Y COMO SE DAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: QUISIERA QUE DE MANERA GENERAL EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ Y LA TESORERA NOS PUDIERAN PROFUNDIZAR EN ESTE TEMA, DE HECHO FUE UNA MEDIDA QUE EMPEZAMOS A ATENDER DESDE AGOSTO O SEPTIEMBRE, VIMOS ESA OPORTUNIDAD PARA HACER ESTA ESTRATEGIA, NO SOY CONTADOR PARA PODERLO EXPLICAR CÓMO DEBE DE SER, POR ESTO PIDO QUE ELLOS LO EXPLIQUEN PORQUE ESTUVIMOS MUY ATENTOS, Y AL PENDIENTE PRESUPUESTALMENTE, POR LO QUE PIDO SE AUTORICE

LA PALABRA A ESTOS DOS SERVIDORES PÚBLICOS, PETICIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE SE OTORQUE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADOR PÚBLICA LILIANA SALAZAR VEGA Y AL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: CON RESPECTO A COMO SE HIZO LA ESTRATEGIA PARA PODER OBTENER ESTE DINERO, FUE UNA MEDIDA MUY DIFÍCIL EN EL ASPECTO DE QUE SE VIENE PLANEANDO DESDE EL MES DE AGOSTO, AFORTUNADAMENTE HUBO UNA ESTRATEGIA EN CUESTIÓN DE OBRA PÚBLICA LO QUE ES EL FONDO FORTAMUN, DENTRO DE SUS LINEAMIENTO CONTEMPLA EL PAGO DE POLICÍAS EN UN CIERTO PORCENTAJE QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN 80 POR CIENTO Y UN 10 POR CIENTO QUE SE PAGUE CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES, DENTRO DE LOS ESTADO FINANCIEROS EN EL CAPITULO 6000 HAY UN RUBRO QUE SE LLAMA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DENTRO DE ESE RUBRO HAY PRESTACIONES DE SALARIOS AGUINALDO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTAMOS HABLANDO DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$5,192,000.00, ESTA CANTIDAD NO SE HIZO ANTERIORMENTE EN OTROS MESES PORQUE NO TENÍAMOS LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, ENTONCES NO SE PODÍA TOMAR ESE RECURSO COMO TAL, PERO ERA UNA ESTRATEGIA NO LO TENÍAMOS SOPORTADO YA QUE ES POR \$5,192,000.00 PARA PODER SUFRAGAR LOS GASTOS DE LOS AGUINALDOS, ENTRE ESO Y OTRAS MEDIDAS DE BAJAR LOS GASTOS, POR ESO SI SE DAN CUENTA EL RUBRO DE SUELDOS Y SALARIOS BAJO MUCHÍSIMO PORQUE SE HIZO UN REINTEGRO UN EJEMPLO BURDO, PARTICIPACIONES SIEMPRE ESTÁ PAGANDO LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA EN GENERAL LO ESTABA PRESTANDO EN LO QUE EL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PUBLICA VALIDABA EL PROYECTO, ENTONCES MIENTRAS NO SE TENÍA ESTE RECURSO SE TENÍA QUE PAGAR CON PARTICIPACIONES, UNA VEZ QUE SE HIZO LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO, QUE ES LO QUE PASA FORTAMUN ES EL FONDO QUE VA SUFRAGAR TODO EL GASTO DE SUELDOS Y SALARIOS LE PAGA A PARTICIPACIONES, ENTONCES EN PARTICIPACIONES YA TENEMOS EL DISPONIBLE PARA PODER OTORGAR LOS AGUINALDOS A TODOS LOS TRABAJADORES ESA LA MECÁNICA QUE SE HIZO, AFORTUNADAMENTE FUERON DÍAS Y DÍAS QUE FUIMOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERA APROBAR Y VALIDAR EL PROYECTO, PERO YA LO TENEMOS Y CON TODAS LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN COFFEE BREAK, PAPELERÍA, Y EN MUCHOS OTROS RUBROS, FUE UNA MEDIDA MUY FUERTE Y COMO LES

DIJE HACE UN RATO GRACIAS A DIOS YA TENEMOS EL RECURSO, NOSOTROS INGRESAMOS EFECTIVAMENTE EL QUINCE DE FEBRERO, NO LABORAMOS UN MES Y MEDIO QUE ES ENERO Y QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO, PERO PARA EL CÁLCULO NOS CORRESPONDERÍAN EN LUGAR DE LOS 365 DÍAS SON TRESCIENTOS VEINTE TANTOS DÍAS MAS O MENOS, LO QUE SE HIZO FUE A PROPUESTA DEL REGIDOR Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTORGARA A TODOS COMO SI FUERA UNA AÑO LABORADO COMPLETO, ES LO QUE LE ESTABA COMENTANDO AL REGIDOR REFUGIO QUE ESA DISPERSIÓN QUE HACE FALTA A MUCHOS, DE HOY NO PASA ASÍ COMO CON USTEDES Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DENOMINADA "AGUINALDO" CORRESPONDIENTE A 30 DÍAS DE SALARIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 146 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON DOCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.**

#### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE LOS TRAMITES O GESTIONES NECESARIAS Y EN SU CASO SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE SALUD, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE SALUD URBANO", UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 74060, EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. SOLICITO A LA DOCTORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EXPONGA EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DRA. CARMEN JUAREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: "ES DE TRAMITE SEÑOR PRESIDENTE" EN LA SOLICITUD

DEL INMUEBLE O LO REQUIEREN, PORQUE LA SECRETARIA DE SALUD DESIGNO AL JEFE JURISDICCIONAL Y EL SOLICITA QUE POR CABILDO SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DEL INMUEBLE A PARTIR DE AHÍ SE ENTREGA POR OFICIO A LA SECRETARIA DE SALUD Y ELLOS NOS DIRÁN QUE DOCUMENTACIÓN ES LA QUE SE VA A REQUERIR.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. RESPECTO A LA SOLICITUD DE ESTE INMUEBLE, QUIERO PEDIRLES SU APOYO PARA QUE PODAMOS APROBAR ESTE PUNTO PORQUE ESTE INMUEBLE QUE CONOCIMOS POR MUCHO TIEMPO COMO CENTRO DE SALUD, UNA VEZ QUE YA SE INAUGURÓ EL HOSPITAL CESSA Y DE QUE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE SALUD SE VA TRASLADAR AL CESSA, POR CONSIGUIENTE ESTE INMUEBLE VA A QUEDAR VACIO, EL INMUEBLE ES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENEMOS LA OPCIÓN QUE NOS LO PUEDAN DAR AL MUNICIPIO POR MEDIO DE LA FIGURA DEL COMODATO; ME PERMITO ABUNDAR EN ESTE PUNTO PORQUE QUIEN ESTA HACIENDO EL TRAMITE ES LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ EN SU CONDICIÓN DE REGIDORA DE SALUD, ES NECESARIO INICIAR POR LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA SOLICITARLO Y UNA VEZ APROBADO SE PUEDA INICIAR EL TRAMITE Y PODAMOS USAR ESE INMUEBLE, PARA MI ES IMPORTANTE CONTAR CON ESTE INMUEBLE PORQUE DE LOS PROYECTOS DE GRUPOS VULNERABLES DESAFORTUNADAMENTE EN EL ESTADO NO HAY POLÍTICAS CLARAS PARA ATENDER A ESTE TIPO DE PERSONAS Y TENEMOS EN LA REGIDURÍA UN PROYECTO QUE ES UN ALBERGUE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, POR LO QUE ESTE INMUEBLE ESTA PERFECTO Y ME PERMITÍ COMENTARLO CON LA REGIDORA CARMEN PARA QUE SEA LA ATENCIÓN A SALUD Y A GRUPOS VULNERABLES, PORQUE HEMOS TENIDO VARIOS CASOS Y NO HAY LA INFRAESTRUCTURA PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES. YA PLATIQUE CON INAPAM Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE PARA ESTA INSTITUCIÓN, ESTAMOS TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA PODER REALIZAR ESTE PROYECTO, QUIERO FELICITAR AL PRESIDENTE Y A LA REGIDORA DE SALUD POR LA GESTIÓN DE ESTE INMUEBLE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. EL INMUEBLE TIENE LA CAPACIDAD PARA LAS DOS COSAS Y LA PETICIÓN ES PEDIR EN DONACIÓN EL MOBILIARIO QUE TIENE ESTE CENTRO DE SALUD PARA QUE NO HAYA OTRO GASTO EN ESE EQUIPO PORQUE ESTA EN BUEN ESTADO. UNA VEZ APROBADO POR CABILDO SE LLEVA LA SOLICITUD AL SECRETARIO DE SALUD PARA QUE NOS HAGA LA SOLICITUD DE LOS PAPELES QUE FALTEN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ. FELICITO A LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ Y APROVECHANDO ESTE PROYECTO SOLICITO UN ESPACIO IMPARTIR TALLERES DE ECOLOGÍA, EN EL ÁREA VERDE SE PUEDEN ACONDICIONAR TIPO HUERTOS FAMILIARES.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. ES DE GRAN IMPORTANCIA ESTE EDIFICIO QUE ESTA DENTRO DE LA CIUDAD, VALDRÍA LA PENA HACER UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO PARA QUE EN LUGAR DE UN COMODATO SEA EN DONACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACIA EL MUNICIPIO, TOMANDO EN CUENTA QUE YA OTORGAMOS EL TERRENO DEL CESSA, CONSIDERO QUE ESTARÍA BIEN SEA EN DONACIÓN, PARA CONTAR CON LA CASA DEL ABUE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN. OPINO COMO DICE LA REGIDORA DE SALUD QUE SOLO SEA PARA USO EXCLUSIVO EN MATERIA DE SALUD, DEBEMOS BUSCAR OTRO ESPACIO PARA LA CASA DEL ABUE.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. EN QUE TIEMPO NOS DAN RESPUESTA PARA PODER OCUPAR ESTE ESPACIO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. NO HAY UN TÉRMINO PARA QUE NOS DEN RESPUESTA, PERO SI DEJO CLARO QUE ES USO EXCLUSIVO PARA MATERIA DE SALUD.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. PRIMERO SE DEBE HACER LA APROBACIÓN Y LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y HAY QUE DARLE EL USO CORRECTO PORQUE SI HAY UNA INSPECCIÓN Y SI NO NOS AJUSTAMOS A LAS REGLAS NOS LO PUEDEN RECOGER. YA EL TIEMPO EN EL QUE NOS DE RESPUESTA LA SECRETARIA DE SALUD SERÁ CUESTIÓN DE ESPERAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. HAY QUE SOLICITAR QUE EL COMODATO SEA ESPECIFICO, SI ES PARA EL AYUNTAMIENTO O QUEDARÍA A RESGUARDO DE ALGÚN PATRONATO, ME GUSTARÍA QUE DENTRO DE ESTA APROBACIÓN SE DESIGNARA EL USO EXCLUSIVO PARA EL AYUNTAMIENTO. EL TIEMPO NO LO TENEMOS ESPECIFICADO, ESPERO SEA POR MUCHO TIEMPO PARA PODER DARLE EL USO QUE LA REGIDORA CARMEN JUAREZ TENGA PLANEADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. LA IDEA DE PEDIR ESTE INMUEBLE ES PORQUE EL

PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD SE VA AL CESSA, PLATICANDO CON EL SECRETARIO, NOS DIJO QUE SE PODRÍA UTILIZAR SOLO EN MATERIA DE SALUD Y PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, AQUÍ ENTRARÍA LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ Y LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ, ME ENCANTA ESTE PROYECTO PORQUE ES MUY BUENO PARA LA SOCIEDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. UNA VEZ QUE SE HAYA HECHO EL TRAMITE Y YA TENIENDO POSESIÓN DE ESTE INMUEBLE SACAMOS TODOS LOS PROYECTOS PARA DARLE EL USO DEBIDO.

**EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. VOY A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS Y POSTERIORMENTE LO SOMETO A VOTACIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALICE LOS TRAMITES O GESTIONES NECESARIAS, EN SU CASO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DONACIÓN Y/O COMODATO CON LA SECRETARIA DE SALUD, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE SALUD URBANO, UBICADO EN LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN NUMERO UNO, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN CÓDIGO POSTAL 74070 EN SAN MARTIN TEXMELUCAN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SOLICITAR EN DONACIÓN EL EQUIPO DE MOBILIARIO QUE SE ENCUENTRA EN EL INMUEBLE, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

#### **DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DIEZ:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDEN LOS ASUNTOS GENERALES:

- A)** EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. HACE UNOS MOMENTOS LES HICE LLEGAR EL REPORTE GENERAL DE TRABAJO REALIZADO DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE AL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PERO ANTES DE QUE LE DE LECTURA QUISIERA SE SOMETIERA A VOTACIÓN QUE PASE A ESTE RECINTO LA LICENCIADA CATALINA CANO JUÁREZ Y SU ASISTENTE PARA QUE SI HAY ALGUNA DUDA NOS PUEDAN AMPLIAR LA INFORMACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA.

HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA QUE ENTREN AL RECINTO Y HAGAN EL USO DE LA VOZ LA LIC. CATALINA CANO JUÁREZ Y SU ASISTENTE SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. DA LECTURA AL INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE SESIÓN COMO ANEXO DOS.

QUIERO FELICITAR A LA LICENCIADA CATALINA CANO JUÁREZ ASÍ COMO A LA CONTADORA MARÍA DE JESÚS QUE POR EL GRAN TRABAJO QUE HAN REALIZADO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORAN CON ELLAS, LA CUESTIÓN CON LA TRANSPARENCIA LA LEY NOS OBLIGA Y ESTAMOS CUMPLIENDO AL MARGEN DE LA LEY. EN NUESTRA UNIDAD ESTAMOS MUY AL PENDIENTE DE TODAS LAS SOLICITUDES QUE HACEN LOS CIUDADANOS, EN CUENTO HACE A LA PAGINA WEB ESTA EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN PORQUE AHÍ MOSTRAMOS EL TRABAJO QUE REALIZAMOS. LA INSTANCIA QUE A NOSOTROS NOS REGULA EN CUANTO A TRANSPARENCIA ES LA CAIP COMO TAL, LE QUIERO CEDER EL USO DE LA VOZ A LA LIC. CATALINA CANO JUÁREZ PARA QUE ABUNDE EN ESTE TEMA.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CATALINA CANO JUÁREZ EXTERNA: EN LA ULTIMA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE FUE EL DIEZ DE OCTUBRE OBTUVIMOS LA CALIFICACIÓN DE SESENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO, QUEDANDO EN SÉPTIMO LUGAR, EL DÍA DE HOY NOS COMUNICAMOS CON LA MAESTRA ROCÍO QUE ES LA ENCARGADA DE REALIZAR LA EVALUACIÓN PARA CONOCER EL PORQUE DE ESTOS RESULTADOS, QUIEN NOS INFORMO QUE AL MOMENTO DE EVALUARNOS CIERTOS CRITERIOS SI LOS TENEMOS PUBLICADOS, SIN EMBARGO LO QUE ME ESTABLECE ELLA ES QUE NO CHECO BIEN LAS LIGAS DE LA PAGINA Y PARA ESTO TENEMOS UNA CITA EL CINCO DE ENERO PARA QUE VERIFIQUE LAS FALTAS QUE ELLA NO PUDO ENCUADRAR DENTRO DE LAS CALIFICACIONES QUE NOS ESTA PROPORCIONANDO, LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE FUE EL TRECE DE JUNIO, NOSOTROS QUEDAMOS EN EL NOVENO LUGAR Y TENÍAMOS EL PUNTAJE DE CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CERO OCHO, EN EL DIEZ DE OCTUBRE TUVIMOS UN QUINCE PUNTO VEINTINUEVE, LA PRINCIPAL Falta que tenemos ahorita tiene que ver con el área de finanzas, todo lo relacionado con los estados

FINANCIEROS, SE ESTA CHECANDO CON LAS ÁREAS PORQUE HAY CIERTOS PUNTOS QUE LA COMISIÓN DE ACCESO NO CONSIDERA COMO VALIDOS. EN CUANTO SE TENGA LA REUNIÓN CON LA ENCARGADA DE HACER LA EVALUACIÓN SE LES RENDIRÁ EL INFORME DE CÓMO SE QUEDO LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: TENGO ALGUNAS PREGUNTAS, ESTOY COTEJANDO AHORITA LA PAGINA DE INTERNET QUE TENEMOS PUBLICADO EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA Y COTEJÁNDOLO CON LO QUE NOS DICE LA LEY; EN LA DECIMA NOVENA QUE DICE LA CALENDARIZACIÓN, LAS MINUTAS, LAS ACTAS Y LAS REUNIONES QUE POR LEY SE REALIZAN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, OBSERVO QUE SOLAMENTE ESTÁN SUBIENDO EL LISTADO, ¿ESO ES LO QUE NO ESTA DANDO LA VALIDEZ? O POR ESO ¿NO ESTAMOS CUMPLIENDO?, HE REVISADO OTROS AYUNTAMIENTOS Y ELLOS TIENEN APARTE DE LA LISTA DE LAS ACTAS DE CABILDO, TAMBIÉN TIENEN LOS DOCUMENTOS EN PDF DE CADA UNA DE LAS SESIONES, HE REVISADO EN CUATRO O CINCO OCASIONES Y ÚNICAMENTE HE VISTO LOS LISTADOS NO VEO EL COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN, A LO MEJOR ESE SEA EL CRITERIO QUE SIGAN PARA LA EVALUACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CATALINA CANO JUÁREZ: NO, DE HECHO SI TENEMOS LAS LIGAS DIRECTAMENTE A LA SESIONES DE CABILDO Y VIENEN COMPLETAS EN PDF, YO LO ACABO DE CHECAR EN LA MAÑANA Y SÍ ESTA PUBLICADO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR QUE SE NOMBRARON ENLACES CON CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRECISAMENTE PORQUE COMO BIEN LO DICE LA LICENCIADA CATALINA EN LA LEY MANIFIESTA QUE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN GENERANDO ESA INFORMACIÓN, NO ES LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PRECISAMENTE SE ORGANIZO DE ESTA MANERA DE QUE PUDIÉRAMOS TENER UN ENLACE EN CADA UNIDAD PARA QUE ESE ENLACE SE ENCARGARA DE PROVEER LA INFORMACIÓN DE LO QUE SE ESTA GENERANDO EN SU ÁREA, PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ESTA ÁREA PODAMOS SUBIR LA INFORMACIÓN A LA PAGINA, EL RESPONSABLE NO ES LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SON LOS SUJETOS OBLIGADOS, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DA CONTESTACIÓN A LO QUE LA CIUDADANÍA SOLICITA, PERO LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN SOMOS CADA UNO DE NOSOTROS Y OBTIAMENTE



CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTA GENERANDO INFORMACIÓN, TAMBIÉN EN ESE SENTIDO LES QUEREMOS PEDIR DE FAVOR QUE HAGAMOS HINCAPIÉ PORQUE EFECTIVAMENTE DENTRO DE LA EVALUACIÓN NOS MARCAN ALGUNOS TEMAS Y ES PRECISAMENTE PORQUE ALGUNAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NO HAN ENVIADO LA INFORMACIÓN COMO SE LES HA REQUERIDO Y QUE POR LEY SE DEBE TRANSPARENTAR, ENTONCES SI QUEREMOS OBTENER UN DIEZ POR CIENTO EN TRANSPARENCIA O CIEN PUNTOS EN TRANSPARENCIA NECESITAMOS TAMBIÉN APORTAR LA INFORMACIÓN VERAS Y OPORTUNA.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: SIGUIENDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ.

- B)** EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTO ES EL RESULTADO DE LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE, TRATANDO DE RESOLVER UN POCO EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE TENEMOS YA ENCAJONADO EN LAS PRIMERAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, LA SECRETARIA DE TRANSPORTE NOS PIDE COMO UN PRIMER PASO EL APROBAR POR CABILDO EL DICTAMEN, MISMO AL QUE DOY LECTURA A CONTINUACIÓN Y SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

**DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; CON BASE EN LO SIGUIENTE:**

#### **ANTECEDENTES.**

QUE TODA VEZ QUE SAN MARTIN TEXMELUCAN ES UN MUNICIPIO EN EL CUAL PREDOMINA EL COMERCIO, COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD DE SUS HABITANTES Y QUE POR LO TANTO ES PASO DE UNA GRAN MASA VEHICULAR PROVENIENTE DE DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; ASÍ COMO QUE LA POBLACIÓN DE VEHÍCULOS SE HA DISPARADO EXPONENCIALMENTE, CAUSANDO CON ELLO UN CAOS VIAL.

ASÍ MISMO DEBIDO A LA EXISTENCIA DE UN NUMERO IMPORTANTE DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PUBLICO, SE COMPLICA AUN MAS LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO RESULTA INDISPENSABLE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A LA MEJORA DEL FLUJO VIAL, EN COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES TANTO LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES EN LA MATERIA.

### CONSIDERACIONES.

- I. EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SUS FRACCIONES II, III Y V y RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONSAGRAN QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO LA FACULTAD DE TENER A SU CARGO LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE IGUAL MANERA EN SU FRACCIÓN V EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL ESTABLECE DENTRO DE SUS INCISOS a), d), h) e i) LO SIGUIENTE: **a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal,...d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales...h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial....i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- II. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES IV, XXXIX Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL MISMAS QUE ESTABLECEN:... **IV.-** EXPEDIR Y ACTUALIZAR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, REFERENTES A SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBAN PRESTAR Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SUJETÁNDOSE A LAS BASES NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN; CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS QUE RECONOCE EL ORDEN JURÍDICO NACIONAL..... **XXXIX.-** FORMULAR Y APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL .....;Y **XLI.-** CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES;
- III. DE IGUAL FORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE INGRESOS EN SU FRACCIÓN **III APARTADO** b) DISPONE LO SIGUIENTE:..... LOS DERECHOS POR LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, SE REGULARÁN Y

PAGARÁN CONFORME A LAS CUOTAS Y DISPOSICIONES SIGUIENTES.....FRACCIÓN III.- DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA..... b) OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO TERMINAL PARADERO DE VEHÍCULOS PAGARÁ POR M2 MENSUALMENTE PREVIA EVALUACIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO \$78.00;

**IV.** EN EL MISMO SENTIDO EL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ESTABLECE QUE: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: FRACCIÓN.... XIII.-LOS AYUNTAMIENTOS ATENDERÁN LA ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE COMISIONES, ENTRE LAS CUALES DISTRIBUIRÁN LOS DIVERSOS RAMOS DE AQUÉLLA. POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES, PARA LAS QUE FUEREN DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

**V.** QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 96 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO, PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, NOMBRARÁ COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS, QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN; DE LO CUAL SE DERIVA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO ENCARGADA DE DARLE CURSO A ESTA APROBACIÓN.

### **CONCLUSIONES**

POR LO TANTO Y DEBIDO A LA DIFÍCIL Y CRECIENTE MOVILIDAD, MISMA QUE SE ASOCIA A UN PATRÓN URBANO CADA VEZ MAS DISPERSO, CON POCA MEZCLA DE USOS DEL SUELO, ACTIVIDADES POCO DIVERSIFICADAS, QUE PROPICIAN UN DESORDEN TERRITORIAL Y QUE TAMBIÉN ESTA MOVILIDAD CADA VEZ MAS LENTA AFECTA A LA CALIDAD DEL AIRE A LA SALUD Y A LOS USOS DEL TIEMPO DE TODOS LOS HABITANTES.

QUE TODO EL MUNICIPIO SE ENFRENTA A DÉFICITS, INSUFICIENCIAS Y DISTORSIONES DE LA RED VIAL Y DE LA RED DE TRANSPORTE, DEBIDO AL OBSOLETO TRAZADO, DISEÑO, ORGANIZACIÓN E INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AMBAS REDES, LA VIAL Y LA DE TRANSPORTE.

EL INCREMENTO CONSTANTE DE AUTOMOTORES, ADEMÁS DEL PATRÓN URBANO DISPERSO, OBLIGA A REALIZAR TRASLADOS CADA VEZ MAS LARGOS Y CADA VEZ

MAS LENTOS, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA A LAS VIALIDADES PRIMARIAS PERO TAMBIÉN A LAS VIALIDADES ALTERNAS.

EN PARTICULAR ES DE RESALTARSE QUE LA MOVILIDAD SE SUSTENTA ACTUALMENTE EN UNA ESTRUCTURA URBANA DISTORSIONADA, CON ALTOS COSTOS AMBIENTALES, DESORDEN EN LAS RUTAS Y DE INSEGURIDAD PARA LOS USUARIOS, ADEMÁS DICHA ESTRUCTURA POSEE ESCASA INTEGRACIÓN QUE NO APROVECHA A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE YA INSTALADA, Y QUE UTILIZA DE MANERA DESVENTAJOSA A LAS VIALIDADES PRIMARIAS QUE SON SATURADAS POR LOS AUTOS DE USO PARTICULAR Y DEL TRANSPORTE PUBLICO.

POR ÚLTIMO EL OTRO GRAN OBSTÁCULO PARA LA MOVILIDAD URBANA ES LA RED DEFICIENTE DE VIALIDAD, REBASADA POR MUCHO CON LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS EXISTENTES, CON FALLAS DE INTEGRACIÓN PARA FACILITAR TRANSFERENCIAS EN LOS MODOS DE TRANSPORTE, ENTRE LAS VIALIDADES PRIMARIAS Y LAS SECUNDARIAS, DONDE A SU SATURACIÓN SE LE SUMAN LAS DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁFICO, ASÍ COMO LA ESCASA CULTURA VIAL QUE COLABORA A INCREMENTAR LOS CONGESTIONAMIENTOS VIALES, EL RESULTADO ES UNA SATURACIÓN CRÓNICA Y LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD JUNTO A UN MAYOR IMPACTO AMBIENTAL.

MOTIVOS SUFICIENTES LOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, POR LOS QUE RESULTA NO SOLO IMPORTANTE SINO INDISPENSABLE PARA UNA BUENA MOVILIDAD URBANA, ASI COMO DE LA REDUCCION DEL IMPACTO AMBIENTAL CAUSADO, "LA IMPLEMENTACION EN CONJUNTO CON DIVERSAS INSTITUCIONES TANTO MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES; DE DIVERSAS ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE UNA MOVILIDAD URBANA DIGNA DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

**EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE DICTAMINA:**

**PRIMERO.-**QUE TODA VEZ QUE ES NECESARIO RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ATACAN A LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO, DEBE INICIARSE LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS, ETC; NECESARIOS PARA LOGRAR TAL FIN.

**SEGUNDO.-**QUE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO, EL DICTAMEN PRESENTADO SE ENCUENTRA

DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y MOTIVADO, POR LO QUE EL MISMO DEBERÁ APROBARSE EN TODOS SUS TÉRMINOS, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE LO ROBUSTECEN.

**TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL, A FIN DE QUE SOMETA A APROBACIÓN DEL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA EL PRESENTE DICTAMEN. SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SECRETARIO Y VOCALES. NOMBRE Y RUBRICA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ; SECRETARIA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA; VOCAL 1. REGIDORA. CARMEN JUAREZ LOPEZ, VOCAL 2. REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.**

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUAREZ PAREDES: MANIFIESTA: ENTENDÍ AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE PASE A UNA VOTACIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO TANTO CREO QUE NO LO TENDRÍAMOS QUE VOTAR EL DÍA DE HOY.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: ESTE DICTAMEN TUVO QUE HABER PASADO EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO, PERO POR EL CABILDO ANTERIOR QUE TUVIMOS Y POR NO RECABAR LAS FIRMAS Y NO TENERLO COMPLETO NO NOS DIO TIEMPO, PLATICANDO CON LA SECRETARIA GENERAL NOS PUSIMOS DE ACUERDO EN QUE SERIA CONVENIENTE PRESENTARLO EN ESTE ULTIMO CABILDO DEL AÑO, Y SI NO HAY OBJECCIÓN Y MODIFICAR LA REDACCIÓN PARA NO CAER EN NINGUNA INCONSISTENCIA Y DE ESA MANERA YA SOMETERLO A VOTACIÓN POR QUE ES ALGO QUE NOS PIDEN DE MANERA INMEDIATA PARA PODER INICIAR EL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO Y LA FINALIDAD ES POR LAS OBRAS DEL CENTRO, POR LO SATURADO DEL PRIMER CUADRO, LA INTENCIÓN ES PASAR A LA CENTRAL DE AUTOBUSES GRAN PARTE DEL TRANSPORTE PERO TAMBIÉN CON ESTO MANDAR UNA PARTE DEL AMBULANTAJE A ESA ZONA PUESTO QUE SABEMOS QUE A DONDE ESTA EL TRANSPORTE TAMBIÉN SE MUEVEN LOS COMERCIANTES DESDE LA VÍA PUBLICA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: PARA ABUNDAR UN POCO EN LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO, EFECTIVAMENTE EL DETALLE FUE QUE YA NO SE CORRIGIÓ LA REDACCIÓN EN EL ULTIMO PÁRRAFO PORQUE LA INTENSIÓN ERA SUBIRLO EN UN CABILDO EXTRAORDINARIO POR LA CUESTIÓN DE LA

PREMURA, TUVIMOS VARIAS REUNIONES PERO FUE UNA DE DONDE SE DESPRENDIÓ ESTE ACUERDO CON LOS INGENIEROS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y SOLICITAMOS QUE USTEDES NO RESPALDEN CON ESTA APROBACIÓN PARA QUE YA EN CONJUNTO CON LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE SE PUEDAN INICIAR CON LOS OPERATIVOS QUE TIENE QUE REALIZAR VIALIDAD EN CONJUNTO CON AYUNTAMIENTO; PIDO NOS AVALEN CON SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: SE CORREGIRÍA LA REDACCIÓN Y SE PONDRÍA QUE ES UN CABILDO ORDINARIO PARA QUE PODAMOS YA APROBAR ESTO SOLO CAMBIANDO LA REDACCIÓN, PERO QUE QUEDE ESPECIFICO EL DÍA Y LA FECHA DEL CABILDO CON LA HORA, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: PRIMERO QUE NADA FELICITAR A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y DECIRLES QUE RECORDEMOS QUE CUANDO NOS PRESENTARON EL PLAN DE IMAGEN URBANA, PRESENTAMOS AQUELLA VEZ UN ESTUDIO DE MOVILIDAD, ME DA GUSTO QUE HAYAN TRABAJADO EN ESTE TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE YA QUE NOS VA A DESAHOGAR EL TRAFICO EN TODO SAN MARTIN.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL: TENGO UNA DUDA EN EL PUNTO PRIMERO DE LOS RESOLUTIVOS, AHORITA APROBAMOS ESTE DICTAMEN Y EN OTRA SESIÓN DE CABILDO YA NOS DARÁN A CONOCER EL PROYECTO Y COMO SE VA A LLEVAR A CABO TODO ESTO DE ACUERDO A ESTE PUNTO. ESA ES MI DUDA

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: SI LICENCIADA EFECTIVAMENTE ASÍ SERÁ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUAREZ PAREDES: FELICITO A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ESTE DICTAMEN QUE SE PRETENDE APROBAR, PERO SI PREOCUPADO PORQUE ANTERIORMENTE SE HABÍA PRESENTADO UN DICTAMEN CON RESPECTO A LO QUE SON LOS PUESTOS AMBULANTES, A MI ME PREOCUPA MUCHO QUE LA FIGURA DE LOS CABILDANTES SE HA IDO DETERIORANDO EN EL SENTIDO DE QUE AQUÍ SE TOMAN UNAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS Y EN LA PRACTICA NO SE DAN, ESO HACE QUE APAREZCAMOS ENTRE LA OPINIÓN PUBLICA COMO CON FALTA DE AUTORIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: LO ÚNICO QUE YO LE AGREGARÍA A SU DICTAMEN ES QUE SE TENGAN LAS

ESTRATEGIAS Y SEAN PRESENTADAS AL PLENO DEL MISMO Y QUE SE PUEDAN APROBAR POR EL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: QUISIERA Y VEO OPORTUNO CONTESTAR A MI COMPAÑERO REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ EL ASUNTO DE LA PROLIFERACIÓN DE PUESTOS Y SI EFECTIVAMENTE HEMOS TOMADO DECISIONES EN CABILDO, PERO AQUÍ Y LO PONGO A SU OPINIÓN EL PROBLEMA QUE TENEMOS ES CON EL SECRETARIO QUE TOMA SUS PROPIAS DECISIONES Y A MI HASTA DIEZ DÍAS DESPUÉS SE ME VIENE INFORMANDO, Y ESO PORQUE EL PRESIDENTE SE LO PIDIÓ CUALQUIER DECISIÓN QUE TOME, PERO TODOS LOS ERRORES Y TODO EL INCUMPLIMIENTO QUE HA HABIDO HA SIDO RESPONSABILIDAD DE ÉL Y ESTO NO NOS EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, POR ESO QUEREMOS CORREGIR EL CAMINO, Y ESTO VA APOYAR A TODO EL COMERCIO ESTABLECIDO, EMPRESARIOS Y AL MISMO COMERCIO EN VÍA PÚBLICA PARA QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS.

**EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO UNA VEZ DESAHOGADAS LAS PARTICIPACIONES DE TODOS LOS INTEGRANTES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, FOMENTO ECONÓMICO PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL DICTAMEN PRESENTADO Y LO SOMETO A VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**C) EN SU INTERVENCIÓN EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUAREZ PAREDES EXPONE LOS SIGUIENTES TEMAS:**

**C.1) RESPECTO DEL EMBOTELLAMIENTO QUE SE HACE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EN EXCLUSIVO EL ZÓCALO, PROPONGO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYA AL DIRECTOR DE VIALIDAD PARA QUE IMPLEMENTE UN MECANISMO O ESTRATEGIA PARA AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LA CIUDAD, PRINCIPALMENTE EN EL ZÓCALO.**

**C.2) POR ÚLTIMO HAGO A TODOS LA INVITACIÓN A LA CEREMONIA LUCTUOSA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 19 DE DICIEMBRE, A LAS 11:30 POR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LA ZONA CERO, POR EL INCENDIO DE LOS DUCTOS DE PEMEX. CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO LIC. JESÚS MORALES**

RODRÍGUEZ, QUIEN NOS OBSEQUIARA 100 COBERTORES PARA DONARLOS A LA GENTE DESPROTEGIDA Y ESCASOS RECURSOS.

**EL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA:**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO  
VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y FOMENTO  
ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**



**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA  
GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y  
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ  
OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD DE  
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

## **ANEXO UNO**

RESPECTO A LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS, TRASPASOS Y MOVIMIENTOS MISMOS QUE CONSTAN DE CUARENTA Y CUATRO HOJAS Y FORMAN PARTE DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

## **ANEXO DOS**

RESPECTO AL INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MISMO QUE CONSTA DE SEIS HOJAS Y FORMAN PARTE DEL PUNTO 10 INCISO a) DEL ORDEN DEL DÍA.